

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Patronato Oficial de Viviendas del Patrimonio Nacional por la que se anuncia la admisión de ofertas en la subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de dieciséis viviendas de renta limitada y locales comerciales en El Parado (Madrid).

Hasta las trece horas del día 4 de diciembre de 1967 se admitirán en las oficinas del Patronato Oficial de Viviendas, en Madrid, Palacio de Oriente, en días hábiles y de nueve a trece horas, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 5.298.395,81 pesetas.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 105.967,91.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las trece treinta horas del día 5 de diciembre de 1967.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato.

Madrid, 6 de noviembre de 1967.—El Consejero Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—3.415-5.

Resolución del Patronato Oficial de Viviendas del Patrimonio Nacional por la que se anuncia la admisión de ofertas en la subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de ciento ocho viviendas de renta limitada subvencionadas, grupo escolar y centro parroquial en el Poblado Obrero de Valsain (Segovia).

Hasta las trece horas del día 4 de diciembre de 1967 se admitirán en las oficinas del Patronato Oficial de Viviendas, en Madrid, Palacio de Oriente, en días hábiles y de nueve a trece horas, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 39.266.152,62 pesetas.

El plazo de ejecución es de treinta y seis meses.

La fianza provisional asciende a pesetas 785.323,05.

La subasta se verificará en las oficinas del citado Patronato a las trece quince horas del día 5 de diciembre de 1967.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la subasta y a lo largo de la ejecución de las obras, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en dichas oficinas del Patronato.

Madrid, 6 de noviembre de 1967.—El Consejero Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—3.414-5.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de 2.425 quintales métricos de cebada con destino a las plazas de esta Región.

El próximo día 22 de noviembre, a las once horas, se reunirá esta Junta en su local del Gobierno Militar de esta plaza para recibir ofertas relativas a la adquisición urgente por el sistema de concurso de 2.425 quintales métricos de cebada con destino a la plazas de esta Región en las cantidades que para cada una de ellas se detallan, siendo los precios reservados.

	Qm.
Granada	1.167
Almería	584
Ronda (Málaga)	674

Las ofertas, reintegradas con arreglo al modelo de proposición y en sobre cerrado, se dirigirán al excelentísimo señor General Presidente.

Dicho modelo de proposición y los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas pueden examinarse en los Establecimientos de Intendencia de las plazas citadas y Secretaría de esta Junta.

Importe anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Granada, 31 de octubre de 1967.—6.930-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 18.900 quintales métricos de leña cocinas.

A las diez horas del día 13 de diciembre de 1967 se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición—por el sistema de concurso—de 18.900 quintales métricos de leña cocinas para cubrir las necesidades del primer semestre de 1968 en esta Región Militar, según el detalle siguiente:

	Qm.
Almacén Regional de Intendencia de Valencia	7.300
Depósito de Intendencia de Alicante	5.300
Almacén Local de Intendencia de Cartagena	3.000
Depósito de Intendencia de Castellón	2.700
Depósito de Intendencia de Murcia	600

Precio reservado.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise será facilitada por la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Importe anuncios, a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 30 de octubre de 1967.—6.935-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de «Distribución de aguas y saneamiento» de Montealegre del Castillo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de fecha 30 de octubre del presente año, aparece anuncio de subasta de la siguiente obra del plan 1967: «Distribución de aguas y saneamiento» de Montealegre del Castillo.

Tipo de licitación: 4.348.522,94 pesetas.

Fianza provisional: 86.970,45 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión Provincial, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas ante la Junta reglamentaria, en el Palacio Provincial.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 130, antes citado, y a las mismas habrán de sujetarse quienes presenten.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante, calle de, número, piso, mayor de edad, de estado y profesión, enterado del proyecto y condiciones, que acepta, para la subasta de en el pueblo de, ofrece (en número y letra) pesetas.

Se compromete al pago de las obligaciones de tipo social y al pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitante.)

Albacete, 30 de octubre de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Miguel Cruz Hernández.—6.913-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del camino de Navarniz a Gabica, del Municipio de Guernica y Luno.

Se anuncia subasta para las obras del camino de Navarniz a Gabica, del Municipio de Guernica y Luno, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (pabellón de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

Presupuesto: 4.269.680 pesetas.

Fianza provisional: 85.393,60 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones, ajustadas al modelo que al final se incluye y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» del día de de 196... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de del Municipio de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de (en letra y números) pesetas.

Bilbao, 25 de octubre de 1967.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Candón Calatayud.—7.928-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por la presente se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

1.ª Estación de Illora, anejo de Illora: dos escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: 732.576,49 pesetas.

2.ª Escoznar, anejo de Illora: construcción de dos escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: 737.760,27 pesetas.

3.ª Ventas de Zafarraya: construcción de dos escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: 799.446,23 pesetas.

4.ª Mecina Bombarón: construcción de cuatro escuelas. Presupuesto de contrata: 592.002,01 pesetas.

5.ª Los Acebuches, anejo de Izbor: construcción de una escuela y una vivienda. Presupuesto de contrata: pesetas 366.897,58.

6.ª Polopos: construcción de dos escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: 798.354,01 pesetas.

7.ª Haza de Trigo, anejo de Polopos: construcción de dos escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: 719.570,82 pesetas.

8.ª Pulianillas, anejo de Pulianas: construcción de dos escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: 756.951,99 pesetas.

9.ª Colonia Iturralde, anejo de Zújar: construcción de una escuela y una vivienda. Presupuesto de contrata: 481.469,24 pesetas.

10. Jáyena: construcción de dos escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata: 733.585,28 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día de la fecha hasta el día 4 de diciembre próximo, hasta las trece horas, en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia (calle Ganiver, número 3, cuarto D), donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones facultativas y económicas particulares, en el que constan las cláusulas especiales que han de regular la admisión previa, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Contratos del Estado; proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deban acompañar a sus proposiciones.

El concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Administrativa de Educación y Ciencia el día 14 de diciembre próximo, a las diez horas. Por el Presidente de la Mesa de Contratación, en el acto público de adjudicación provisional, se notificará el resultado de admisión a las Empresas intervinientes.

Quienes concurren a este concurso-subasta deberán constituir fianza provisional por el importe del 2 por 100 del presupuesto de contrata correspondiente a la obra en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de escuelas y viviendas en por el importe (en letra) pesetas sobre los precios y tipo, y con sujeción a las condiciones fijadas para la misma.

(Fecha y firma.)

Granada, 30 de octubre de 1967.—El Secretario.—6.938-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Iluminación artística del Castillo», en Salobreña (Granada).

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 1.524.553,33 pesetas. La fianza provisional para licitar se fija en pesetas 30.491,06.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación—planta quinta, despacho 27 del Ministerio—, durante el periodo de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en este Centro Directivo—Salón de Actos del

Ministerio— a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 30 de octubre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—6.943-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de «Pavimentado de la calle de los Huertos», en Sagunto (Valencia).

Esta Dirección General convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 1.930.278,31 pesetas. La fianza provisional se fija en 38.605,56 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Valencia, durante el periodo de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en la Delegación Provincial mencionada en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 30 de octubre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—6.944-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización y pavimentación de calles y plazas» en Sagunto (Valencia).

Esta Dirección convoca subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 3.091.119,57. La fianza provisional para licitar se fija en 61.822,40 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en esta Dirección General, Sección de Contratación, y en la Delegación Provincial de la Vivienda en Valencia durante el periodo de admisión de proposiciones, que se señala en veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en la Delegación Provincial mencionada en el día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de licitación.

Madrid, 30 de octubre de 1967.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Fernando Ballesteros.—6.945-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico de oficina.

En la Secretaría de esta J. E. A. P., sita en la avenida de José Antonio, 69, cuarta planta, durante las horas de oficina de nueve a catorce, se encuentran exhibidos los pliegos de condiciones jurídicas y técnicas por los que ha de regirse este concurso para la adquisición de mobiliario metálico de oficina, por un importe total

de un millón de pesetas (1.000.000), con destino a la Delegación Sindical Comarcal de Aranjuez, siendo el plazo de admisión de ofertas como máximo hasta el próximo día 23 del actual.

Madrid, 2 de noviembre de 1967.—El Presidente de la J. E. A. P., Luis González de Castro.—6.936.

Resolución del Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos (Centro de Formación Empresarial) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la distribución y venta de 9.500 ejemplares de la obra titulada «Manual del Empresario».

Se convoca concurso público entre editoriales para la adjudicación de la distribución y venta de 9.500 ejemplares de la obra titulada «Manual del Empresario», editada por el Centro de Formación Empresarial del Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en el Centro de Formación Empresarial del Instituto de Estudios Sindicales, Sociales y Cooperativos, calle de Lope de Vega, número 38, planta octavo, de diez a una de la mañana, a partir de la publicación de este anuncio.

Madrid, 26 de octubre de 1967.—El Director. Adolfo Muñoz Alonso.—6.839-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del firme del camino vecinal de Gandesa a Fayón.

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión extraordinaria del día 11 de septiembre del año actual, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 28 de octubre de 1967, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de mejora del firme del camino vecinal de Gandesa a Fayón, correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de caminos vecinales.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.300.000 pesetas. El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán constituir una fianza provisional de 39.500 pesetas, y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 79.000 pesetas.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en plica cerrada en el mencionado Negociado, en días y horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (por haber reducido el plazo a la mitad).

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de fecha 3 de noviembre del corriente año.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Mejora del firme del camino vecinal de Gandesa a Fayón», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de caminos vecinales, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letras). Son pesetas (en cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 26 de octubre de 1967.—El Secretario general, Miguel Alfaras Castañeda.—Visto bueno, el Presidente, Federico Gerona de la Figuera.—7.009-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Variante del camino vecinal de Roda de Bará a Bonastre».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión extraordinaria del día 11 de septiembre del año actual, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 28 de octubre de 1967, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Variante del camino vecinal de Roda de Bará a Bonastre», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de caminos vecinales.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.000.000 de pesetas. El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán constituir una fianza provisional de 35.000 pesetas, y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 70.000 pesetas.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de siete meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en plica cerrada en el mencionado Negociado en días y horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (por haber reducido el plazo a la mitad).

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, después de haber transcurrido los diez días desde la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de fecha 3 de noviembre del corriente año.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Variante del camino vecinal de Roda de Bará a Bonastre», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de caminos vecinales, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letras). Son pesetas (en cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 28 de octubre de 1967.—El Secretario general, Miguel Alfaras Castañeda.—Visto bueno, el Presidente, Federico Gerona de la Figuera.—7.010-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las «Obras de mejora del firme del camino vecinal de Aiguamurcia a Pontons».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión extraordinaria del día 11 de septiembre del año actual, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 28 de octubre de 1967, ha dispuesto sacar a subasta pública las «Obras de mejora del firme del camino vecinal de Aiguamurcia a Pontons», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de caminos vecinales.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.500.000 pesetas. El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán constituir una fianza provisional de 42.500 pesetas, y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 85.000 pesetas.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en plica cerrada en el mencionado Negociado, en días y horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (por haber reducido el plazo a la mitad).

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber

transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de fecha 3 de noviembre del corriente año.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Mejora del firme del camino vecinal de Aiguamurcia a Pontons», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de caminos vecinales, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letras). Son pesetas (en cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 28 de octubre de 1967.—El Secretario general, Miguel Alfaras Castañeda.—Visto bueno, el Presidente, Federico Gerona de la Figuera.—7.011-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche de afirmado asfáltico del camino vecinal de Bellvey a Calafell».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión extraordinaria del día 11 de septiembre del año actual, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 28 de octubre de 1967, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Ensanche de afirmado asfáltico del camino vecinal de Bellvey a Calafell», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de caminos vecinales.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 900.000 pesetas. El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán constituir una fianza provisional de 18.000 pesetas, y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 36.000 pesetas.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradadas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en plica cerrada en el mencionado Negociado, en días y horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (por haber reducido el plazo a la mitad).

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de fecha 3 de noviembre del corriente año.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Ensanche de afirmado asfáltico del camino vecinal de Bellvey a Calafell», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de caminos vecinales, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letras). Son pesetas (en cifras).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 28 de octubre de 1967.—El Secretario general, Miguel Alfaras Castañeda.—Visto bueno, el Presidente, Federico Gerona de la Figuera.—7.012-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del firme camino vecinal de Jesús y María a La Cava».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión extraordinaria del día 11 de septiembre del año actual, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 28 de octubre de 1967, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Mejora del firme camino vecinal de Jesús y María a La Cava», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de Caminos Vecinales.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.500.000 pesetas. El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán constituir una fianza provisional de 42.500 pesetas, y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 85.000 pesetas.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradadas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en plica cerrada en el mencionado Negociado en días y horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (por haber reducido el plazo a la mitad).

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 253, de fecha 3 de noviembre del corriente año.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Mejora del firme camino vecinal de Jesús y María a La Cava», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de Caminos Vecinales, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son, pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 28 de octubre de 1967.—El Secretario general, Miguel Alfaras Castañeda.—Visto bueno: El Presidente, Federico Gerona de la Figuera.—7.013-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del firme del camino vecinal de Castillejos a La Musara».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión extraordinaria del día 11 de septiembre del año actual, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 28 de octubre de 1967, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Mejora del firme del camino vecinal de Castillejos a La Musara», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de Caminos Vecinales.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.500.000 pesetas. El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán constituir una fianza provisional de 27.500 pesetas, y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 55.000 pesetas.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradadas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en plica cerrada en el mencionado Negociado en días y horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado» (por haber reducido el plazo a la mitad).

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de fecha 4 de noviembre del corriente año.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Mejora del firme del camino vecinal de Castillejos a La Musara», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de caminos vecinales, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 28 de octubre de 1967.—El Secretario general, Miguel Alfaras Castañeda.—Visto bueno: El Presidente, Federico Gerona de la Figuera.—7.014-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Ensanche y mejora del firme del camino vecinal de La Galera-La Miliana».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión extraordinaria del día 11 de septiembre del año actual, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 28 de octubre de 1967, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Ensanche y mejora del firme del camino vecinal de La Galera-La Miliana», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de caminos vecinales.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 3.500.000 pesetas. El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán constituir una fianza provisional de 57.500 pesetas, y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 115.000 pesetas.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en plica cerrada en el mencionado Negociado en días y horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (por haber reducido el plazo a la mitad).

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de fecha 4 de noviembre del corriente año.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Ensanche y mejora del firme del camino vecinal de La Galera-La Miliana», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de Caminos Vecinales, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 28 de octubre de 1967.—El Secretario general, Miguel Alfaras Castañeda.—Visto bueno: El Presidente, Federico Gerona de la Figuera.—7.015-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del firme del camino vecinal de Fatarella a Villalba».

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión extraordinaria del día 11 de septiembre del año actual, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 28 de octubre de 1967, ha dispuesto sacar a subasta pública las obras de «Mejora del firme del camino vecinal de Fatarella a Villalba», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de caminos vecinales.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.500.000 pesetas. El importe de las obras se satisfará con cargo al presupuesto extraordinario número 15.

Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán constituir una fianza provisional de 42.500 pesetas, y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 85.000 pesetas.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en plica cerrada en el men-

cionado Negociado en días y horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (por haber reducido el plazo a la mitad).

El acto de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los diez días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Correrán a cargo del adjudicatario todos los gastos que origine la presente subasta, así como los de la otorgación de la correspondiente escritura pública.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta se detalla en el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de fecha 4 de noviembre del corriente año.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de «Mejora del firme del camino vecinal de Fatarella a Villalba», correspondientes al Plan de Acondicionamiento y Construcción de Caminos Vecinales, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Fecha y firma.)

Tarragona, 28 de octubre de 1967.—El Secretario general, Miguel Alfaras Castañeda.—Visto bueno: El Presidente, Federico Gerona de la Figuera.—7.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la concesión administrativa de construcción y explotación de una cafetería-quiosco-bar a erigir en Ondarreta.

Por acuerdo del pleno municipal de 30 de octubre de 1967, se convoca concurso para la adjudicación de la concesión administrativa de construcción y explotación de una cafetería-quiosco-bar a erigir en Ondarreta, de conformidad con el proyecto que obra en el expediente, por un volumen de obra no inferior a 4.293.630,51 pesetas, siempre que la altura máxima de la edificación sobre el jardín no sobrepase los 3,50 metros especificados en el artículo quinto de las bases y se solucione adecuadamente la fachada recayente a la playa.

La concesión se otorgará por un plazo máximo de quince años, a partir de la fecha de comienzo de la explotación.

El expediente de referencia, en el que consta el correspondiente pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y días hábiles.

Los concursantes indicarán en la proposición que presenten el canon que anualmente abonarán al Ayuntamiento de San

Sebastián, significándose que el concesionario vendrá obligado, mientras dure la concesión, a satisfacer al Ayuntamiento un canon anual mínimo de: Cien mil pesetas, en los primeros cinco años; de ciento cincuenta mil pesetas, del sexto al décimo año de doscientas mil pesetas, del undécimo al decimoquinto año. El canon deberá ser abonado por trimestres vencidos.

La fianza provisional que tienen que constituir los licitadores es de 92.012,50 pesetas.

La fianza definitiva se fija en la cantidad de 184.025 pesetas.

Las proposiciones para optar al presente concurso se presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a las horas de oficina, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios especificados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, hasta las doce horas de aquel en que se cumplan diez días hábiles, a contar del día siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y dichas proposiciones deberán ser presentadas en la forma y con los requisitos que determina el artículo 31 del referido Reglamento.

La Corporación, a la vista de los informes de su razón, efectuará la adjudicación en favor de quien lo estime conveniente para los intereses municipales, siempre que cumplieren las condiciones del concurso. También podrá rechazar todas las proposiciones presentadas si así lo estimare conveniente para sus intereses, sin derecho para los proponentes a formular reclamación en ninguno de dichos casos, salvo lo dispuesto en la base siguiente.

A tales efectos, terminado el acto de apertura de plicas, el expediente pasará a estudio de una Ponencia técnica compuesta por los señores Arquitecto Jefe, Director técnico de Urbanismo, Ingeniero de Montes e Interventor de Fondos, para que informe al respecto, teniendo en cuenta acerca de la mayor o menor ventaja de las ofertas económicas los siguientes extremos:

- a) Reducción en el plazo de la concesión.
- b) Mayor canon a favor del Ayuntamiento por razón de explotación.

Modelo de proposición

(Reintegrada con el timbre del Estado correspondiente, un sello del timbre municipal de dos pesetas y un sello de una peseta de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local)

Don, que vive en, en nombre propio (o en el de, vecino de, domiciliado en, según acredita mediante poder bastanteado que acompaño), enterado del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en sesión del Pleno celebrado el día 30 de octubre de 1967, por el que se saca a concurso la concesión de construcción y explotación de una cafetería-quiosco-bar a erigir en Ondarreta, de conformidad con el proyecto que obra en el expediente, comprometiéndose a ejecutar las obras de referencia por la cantidad de (en letra) pesetas, y asimismo se compromete a abonar al Ayuntamiento de San Sebastián el canon anual de (en letra y número) pesetas, durante el plazo de años que se fija para la concesión.

Declaro, bajo mi responsabilidad, no hallarme incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 31 de octubre de 1967.—
El Alcalde.—7.026.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de octubre de 1967 por el buque «Don Juan», de la matrícula de Vigo, folio 6.454, al «Puente Nansa», de la matrícula de Vigo, folio 7.671.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 30 de octubre de 1967.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla.—5.265-E.

Comandancias Militares

CADIZ

Don Angel Carlier Vea-Murguía, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Cádiz.

Hago saber: Que por decreto auditoria- do de la Superior Autoridad Judicial del Departamento Marítimo de Cádiz, recaído en el expediente número 209/1967, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el siguiente documento:

Título número 11.069, de Segundo Mecánico Naval de motores diesel y semi-diesel, don Antonio Fernández Rivas.

Incurriendo en las responsabilidades que marca la ley para aquellas personas que lo hallaren y no hagan entrega del mismo a las autoridades correspondientes.

Dado en Cádiz a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, Angel Carlier Vea-Murguía.—6.923-A.

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 10/1967, que se instruye por la pérdida del nombramiento de Patrón de Pesca de Altura perteneciente al inscripto de Vigo Angel Varela Sanromán,

Hago saber: Que por decreto auditoria- do de la Superior Autoridad Judicial del Departamento Marítimo de Cádiz de fecha 20 de octubre de 1967, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento arriba indicado, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez Instructor, José Luis Iglesias Míguez.—6.924-A.

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de octubre de 1967 por el buque «Eduardo Santiago», de la matrícula de

Vigo, folio 8.690, al «Tito Crespo», de la matrícula de Villagarcía, folio 5.311.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de octubre de 1967. El Teniente Coronel Auditor de la Armada, José María Dávila.—5.285-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

JAEN

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito siguiente: Número 119 de entrada y 822 de registro, de fecha 23 de diciembre de 1962, que por un importe de 2.000 pesetas constituyó don Manuel Hermoso Calle a disposición de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia para garantizar el cumplimiento de las obligaciones impuestas al vehículo matrícula CA-6547.

Se previene a la persona en cuyo poder obre el referido resguardo que el mismo quedará sin validez, transcurridos que sean dos meses de esta publicación, expidiéndose en su lugar duplicado del mismo, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Jaén, 14 de octubre de 1967.—El Delegado de Hacienda, Francisco Torres López.—2.584-D.